

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del [Acta de la 1a Sesión Ordinaria](#) del 13 de marzo de 2025, de acuerdo con los artículos 18, 19, 49 y 50 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, organización interna y las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Presentación del avance del proyecto de iniciativa de reforma a la [Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo](#), en cumplimiento del Acuerdo ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.19 emanado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA, celebrada el 13 de marzo de 2025, punto 18, en donde se instruye a la SESEA a través de su Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos a colaborar con el TAAM para integrar dicho proyecto en atención al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
5. Presentación y aprobación del Acuerdo Administrativo por el cual el Órgano de Gobierno Autoriza las [Reclasificaciones al Presupuesto de Egresos y modificaciones a la Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2025](#), de acuerdo con el artículo 18 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación y aprobación de [publicación de Estados Financieros correspondientes al 1º trimestre del Ejercicio Fiscal 2025](#), de acuerdo con el artículo 18, fracción XX del Estatuto Orgánico que rige a la Secretaría.
7. Presentación de los [Informes de Resultados de Seguimiento y Notificación de Conclusión de Auditorías de Estados Financieros](#) del Primer y Segundo Semestre de 2024, como seguimiento a las Auditorías Externas de 2024.
8. Presentación de información sobre el [seguimiento a la Recomendación de continuar de manera constante con las gestiones para la recuperación del saldo contable 1123-01-005](#) “Secretaría de Finanzas y Administración”, derivada de la Observación N° 1 de los Informes de Resultados de Seguimiento y Notificación de Conclusión de Auditorías de Estados Financieros del Primer y Segundo Semestre 2024, emitida por la Dirección de Auditoría Gubernamental de Secretaría de Contraloría dentro de los expedientes: DAG/UEAEP/AUD-E/54/2024 y DAG/UEAEP/AUD-E/62/2024. Con base en los Lineamientos Generales para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables para el Poder Ejecutivo y sus Entidades, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, y en los artículos 1, 6, 7, 9 y 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
9. Presentación y aprobación de los acuerdos que contienen los formatos que indican los datos que se inscribirán en el: [Sistema II de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, Sistema III de Servidores Públicos y Particulares Sancionados y Sistema VI de Información Pública de Contrataciones](#), así como la aprobación de las normas técnicas e instructivo para el registro de la información contenida en dichos formatos, basados en los diccionarios de datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y en atención a las modificaciones aprobadas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en términos de lo previsto en el artículo 6, 12 y Tercero Transitorio de las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal; y 18, fracción XXVI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
10. Presentación y aprobación del [Informe Anual de la implementación de la PEA 2024](#), con base en el artículo 8, fracciones III, IV y V de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
11. Presentación de la [Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la PEA](#), con base en los artículos 8, fracciones III, IV y V; y 37, fracción XI de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como 30, fracción II del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
12. Presentación del [Estudio “Presupuesto Anticorrupción Michoacán 2019-2025”](#), con base en el artículo 37, fracción IX de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
13. Presentación del [Catálogo de Productos y Servicios de la SESEA](#), como seguimiento a la implementación de la gestión estratégica basada en valores y con enfoque en resultados
14. Asuntos generales: Información sobre la falta de designación de OIC, presentación del [Informe de Presuntas Irregularidades derivadas de la Auditoría Financiera de 2022](#), remitido por la Auditoría Superior de Michoacán a esta Secretaría, y solicitud de instrucciones ante la falta de designación del OIC, de conformidad con el Acuerdo ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2023.08 emanado de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, celebrada el 13 de junio de 2023.